

# Sesión 29a.

Ausente con  
aviso.

Día 20 de abril de 1936.

Vice-presidente  
doctor Garrón  
Macceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veinte del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás B. Ave-  
llaneda, don José B. Quiroga Costa y profesor don José Ferraro, bajo la presidencia del in-  
geniero don Octavio B. Tico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en conside-  
ración los diversos asuntos que tenía para su  
resolución disponiendo:

## Sección Varios.

7797, I/936.  
Autorización  
a maestras  
para inscri-  
birse en el  
2º curso de  
Taxider-  
mia

Autorizar a las maestras señoritas Susa-  
na Graciana De Dominici, Carmen Lucía  
López y Bruncia Emma Giambastiani, pa-  
ra inscribirse en el segundo curso de ta-  
xidermia, previo el examen a que hace re-  
ferencia la Suspensión General de Escuelas  
para Adultos.

## Sección Capital.

1693 16/934  
Dejando sin  
efecto resolu-  
ción.

Dejar sin efecto la resolución del 4 de sep-  
tiembre de 1935, en vista de que la entidad re-  
currente no ha dado cumplimiento al artículo  
2º de la citada resolución.

5220 14/935  
Dejando sin

Dejar sin efecto la autorización acordada  
a la Universidad Popular de Palermo pa-



pH

efecto de  
ción local  
a Univer-  
sidad. -

ra hacer uso del local de la escuela N° 14 del  
Consejo Escolar 14° (hoy 14 del 10°), con destino a  
cursos especiales, en vista de lo manifestado  
por la Inspección General de Escuelas para ad-  
ultos. -

### Sección Territorios.

- 5003 <sup>7/936</sup> Encargar del curso nocturno de adultos a  
alfabetos de la escuela N° 33 de Jacinto Braun,  
La Tanya, en reemplazo del titular señor Jesús  
Rendón, que pasó a la N° 1 de Tiedma, Rio  
Negro, al vice-director de aquel establecimiento  
señor Antonio Donadio. -
- 4807 <sup>8/936</sup> Ascender a tercera categoría, a la actual  
maestra de cuarta de la escuela N° 1 de Formo-  
sa, señora Elva Graciela Bolter de Diaz, -  
quien fué omitida en oportunidad de e-  
fectuarse las promociones generales. -
- 10.963 <sup>7/935</sup> Mantener la resolución del 2 de septiem-  
bre p.pdo (p. 77). -
- 2032 <sup>8/936</sup> Disponer que Dirección Administrativa  
proceda de acuerdo con lo propuesto a fs 13  
vuelta, (informe de Contralor 4 de febrero p.pdo).
- 8866 <sup>8/936</sup> 1°.- Dejar sin efecto la designación de la  
señorita Noemí Morales Borcua para el car-  
go de maestra de cuarta categoría de la es-  
cuela 164 de Chaco, en vista de lo manifesta-  
do por Comisión de Didáctica. -  
2°.- Nombrar maestra de cuarta categoría  
para la escuela 164 de Avia Ceray, Chaco,  
a la M. V. N. señorita Lydia García, debiendo  
la Inspección General de Territorios acordar  
le los órdenes de pasajes y la partida pa-  
ra gastos de movilidad y viáticos correspon-



di ente. —

Sección Provincias. —

8867 E/936. Nombrar maestra ayudante para la escuela  
 de maestra. la 46 de Capi Viejo, provincia de Tucumán,  
 Tucumán. a la M. N. N. señorita Ramona Rosa Elena  
 Herrera Romay.

8865 L/936. 1.º. Dejar sin efecto el traslado a la escuela  
 Se deja sin 5.º 24 de La Rioja, de la maestra de la 5.º 103  
 efecto tras- de la misma provincia, señora Magda-  
 lado de mas- lewa R. de Romero, quien deberá continuar  
 tra. - Ubica- prestando servicios en la 5.º 103. —  
 ción de a- 2.º. Disponer que la señorita Amada  
 yudante. Tavarro Luna, designada ayudante para  
 La Rioja. la escuela 5.º 103 de La Rioja, pase a pres-  
 tar servicios en la 5.º 24 de la misma pro-  
 vincia.

8864 E/936. 1.º. Aceptar la renuncia del cargo de  
 Renuncia, maestro ayudante de la escuela 86 de Dis-  
 traslado trito Vincojal, provincia de Entre Ríos, que  
 y nombra- presenta el señor Julio Enrique Gribarren.  
 miento de 2.º. Trasladar, a su pedido, de la esue-  
 maestros. la 157 de Entre Ríos, a la 86 de la mis-  
 Entre Ríos. ma provincia, a la maestra ayudante  
 señorita Jerta Guovera Medrano. —  
 3.º. Nombrar maestra ayudante de la es-  
 cuela 5.º 157 de Ma. Grande 2da provin-  
 cia de Entre Ríos, a la M. N. N. señorita Ana  
 Martina Curutchet, en reemplazo del  
 señor J. E. Gribarren que renunció. —

8868 M/936. Dejar sin efecto el nombramiento de los seño-  
 Sin efecto res Juan Luis Garcia, Maria Esther Gallardo  
 nombramien- y Maria Elena Dupre del Canto, para maes-  
 to de maes- tros ayudantes de las escuelas 1, 3 y 148  
 tros. Mandora.



respectivamente de la provincia de Mendoza,  
en razón de tratarse de personal que está  
prestando servicios en otros establecimientos de  
la misma jurisdicción.

8869 M/936  
Ubicación  
de maes-  
tra.  
Mendoza.

Disponer que la señorita María Angélica Mo-  
yano, nombrada ayudante para la escuela 20  
de Mendoza, se haga cargo de su puesto en la N.  
15 de Los Arboles, de la misma provincia. -

8870 B/936  
Traslado  
de maes-  
tra.  
Santa Fe

Trasladar, a su pedido, a la escuela 2 de Ti-  
lla Guillermina, Santa Fe, a la actual maestra de  
la N. 48 de la misma provincia, señora María  
F. Carrero de Cortes. -

20.148 B/935  
Ascenso  
de maes-  
tra.  
Jujuy.

Ascender a maestra de cuarta categoría a la ac-  
tual ayudante de la N. 38 de Jujuy, señorita Faustina  
Cote, en vista de que ha regularizado la situa-  
ción que dio motivo a la resolución de p.  
4. -

18.199 C/935  
Enseñan-  
za de ar-  
boricultu-  
ra.  
Corrientes.

Trarrogar hasta fines del presente año escolar  
el cumplimiento del artículo 2 de la resolución del  
expediente 18.199 - C/935, con respecto a la ense-  
ñanza de la arboricultura en la escuela N.  
229 de Corrientes.

13.128 C/935  
Recomen-  
dación a  
directora  
Buenos Ai-  
res.

Recomendar a la directora de la escuela 46  
de Buenos Aires, señora Constantina Mendita de  
Corvalán, la mayor mesura en su trato con las  
personas, para evitar denuncias como las for-  
muladas en el expediente. -

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la  
sesión, siendo las diez y nueve horas.



